

La retórica y los repertorios de acción colectiva en el movimiento estudiantil cordobés de la primera mitad de la década de 1920¹

Recibido el 26 de mayo de 2008. Aceptado el 18 de septiembre de 2008.

Gabriela Alejandra Schenone*

Resumen:

En la primera mitad de la década de 1920 importantes conflictos estudiantiles se produjeron en la UNC. Éstos estaban directamente ligados a los problemas no resueltos en la reforma de 1918. Los estudiantes demandaban la instauración del concurso docente, docencia y asistencia libres, democratización del gobierno universitario. Elementos novedosos en estos años fueron la proclama del derecho estudiantil a participar de manera directa en el gobierno universitario, la defensa de la autonomía de la institución y la función social de la universidad. Los jóvenes se consideraban a sí mismos responsables de producir el cambio social, político y cultural que necesitaba la sociedad. Los repertorios de acción colectiva se desarrollaron en base a tres ejes: la huelga, como elemento de presión; las asambleas, para legitimar las decisiones tomadas por los organismos representantes de los estudiantes como lo eran la Federación Universitaria y los centros de estudiantes; y el mitin, reunión pública masiva que cumplía la función de demostrar la fuerza y unidad del movimiento. Todos estos elementos se aglutinaron para luchar por los postulados reformistas que giraban en torno a la modernización de la UNC, ya reclamada en 1918.

Palabras clave: protesta – reforma – movimiento estudiantil – retórica – repertorios de acción colectiva

Rhetoric and the collective action repertoires on Cordoba student movement of the first half of the 1920s

Abstract:

On the first half of the twenties important students conflicts it happened in the UNC. These conflicts were strongly related with outstanding problem on 1918 reform. Students demanded to introduce a lecturer selection system, free teacher education and study attendance, a democratic university government. New elements in these years were: the student rights to participate on the university government proclamation, institution autonomy defense and social university function. Young people thought of themselves as a social, political and cultural change that society needed. The collective action repertoires to developed on three lines: the strike, as pressure tool; the meetings, for to legitimate decision taken by representative students organization, like Federacion Universitaria, and students centers; and to hold a meetings, public huge reunion to play a force demonstration and unity of students movement function. All this aspects conjugated in order to fight for reform proposals that to revolve around to modernize of UNC, already demanded in 1918.

Keywords: protest – reform – movement student-rhetoric – collective action repertoires

¹ Basado en mi trabajo final de licenciatura en Historia: “El movimiento estudiantil en Córdoba durante la década de 1920. Cambios y continuidades luego de la Reforma Universitaria”.

* CIFYH – UNC – becaria de Posgrado de CONICET. E-mail: gabischenone@yahoo.com.ar.

Introducción:

En 1918 se produjo en Córdoba la llamada Reforma Universitaria. Interpretada como un hito para Córdoba, una serie de movimientos similares de ocurridos en la misma época se llevaron a cabo en otras ciudades de nuestro país y naciones vecinas. De ahí en más, se desarrolló el imaginario de que este acontecimiento había impuesto en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) un cambio radical sobre lo que era en sí misma la universidad, su modelo de enseñanza y su funcionamiento como institución política. Este imaginario deviene del momento posterior a 1918. Las protestas de los años veinte contribuyeron a formar la visión idealizada de la reforma. La bibliografía tradicional osificó el análisis del proceso según esta perspectiva. Esa es la mirada que trata de apartar la nueva postura revisionista que en los últimos años ha planteado la reconstrucción del movimiento y los acontecimientos desde las fuentes².

No obstante, si bien la reforma marcó el inicio del cambio, los acontecimientos del año '18 no lograron materializar los principios reformistas defendidos por los estudiantes. Este es el motivo por el cual se produjeron los conflictos de la década de 1920, para alcanzar los postulados reformistas que no habían sido conquistados en el '18.

Dado que el objeto de estudio del presente trabajo no cuenta con bibliografía específica, fue primordial reconstrucción del período y la estructuración del tema. Por ello fue necesario seguir de cerca la publicación periódica del diario *La Voz del Interior*, ya que, debido a su inclinación favorable hacia los postulados estudiantiles, brindaba abultada información sobre los acontecimientos. Otras fuentes que enriquecieron la investigación son las actas de sesiones del Consejo Superior Universitario, Estatutos universitarios, revista del Centro de Estudiantes de Derecho, entre otras.

Las categorías conceptuales que se cruzan con las fuentes para analizar el objeto de estudio, son el concepto de *modernidad* planteado por Marshall Berman y el

² Estudios como los de Mariano Bargeró y Gardenia Vidal: Bargeró, M., "Condiciones institucionales y culturales de la enseñanza de la medicina e Buenos Aires: reformas académicas y movimientos estudiantiles entre 1874 y 1906", en *Entrepasados*, Año XI, N° 22, 2002; Vidal, G., "La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918", en G. Vidal (Comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba. 2007; "Contribuciones a la conformación de un ámbito público contra-hegemónico: sistematización y expansión de la Extensión Universitaria en Córdoba, 1918", VII Seminario Argentino-Chileno y I Seminario Cono Sur. De Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales. 17 al 20 de marzo de 2004. Mendoza, Argentina; "La modernidad y el espacio público en Argentina. 'Repensando' la Reforma Universitaria de 1918", *Avances del Cesor*. N° 5, 2005.

de *esfera pública* desarrollado por Habermas, tomando las críticas hechas a éste último por Nancy Fraser quien habla de *públicos en competencia*. El movimiento reformista cordobés pretendió la construcción de una nueva universidad, la cual debía comprometerse a producir cambios trascendentes en esa institución e incluso en toda la sociedad. Marshall Berman, define la modernidad como una experiencia vital que desencadena cambios que construyen pero también destruyen la realidad. Los estudiantes universitarios lucharon por lograr esa transformación confrontando un grupo hegemónico que defendía la tradición en la institución.

Tomando la teoría de Bourdieu sobre los campos,³ se definirá el *campo universitario* como espacio en el cual se desarrollaba la lucha entre los estudiantes reformistas y el sector conservador que luchaba por dominar la universidad. Este dominio era cuestionado por los estudiantes que proponían un nuevo equilibrio de fuerzas, donde el poder fuera compartido sobre la base de un gobierno universitario democrático. El campo universitario se define dentro de las relaciones propias de la cultura política de la sociedad cordobesa. Para Bourdieu el poder es sinónimo de capital porque en ambos casos existe una desigual distribución. La lucha política es simbólica por excelencia. En ella cada capital trata de transformar el mundo y las relaciones objetivas, modificando la visión que se tiene de él. En el caso del capital simbólico, algo que los estudiantes desarrollaron y trataron de aumentar en las protestas, se trató de la consagración del movimiento estudiantil dentro del espacio político que constituía la universidad, y dentro de la sociedad misma. Las manifestaciones públicas, el uso de los medios de prensa, las ideas de los reformistas, otorgaron a los estudiantes un capital que demostraba su poder. Se convirtieron en símbolo de poder por lo que podían movilizar con sus huelgas. Distintos hilos, de diversos ámbitos de Córdoba, el país y naciones vecinas, se activaban cada vez que se desataba un conflicto. Esto estimuló la conciencia de lo importante de su movimiento y el efecto de alerta que despertaba en sus opositores.

La primera mitad de la década de 1920 presentó una situación de conflicto ininterrumpida, encontrando huelgas estudiantiles en los años 1922, 1923 y 1924. Por consiguiente se procederá en primer lugar a realizar una breve reseña de las mismas, para luego desarrollar el tema fundamental de mi trabajo: la retórica y los repertorios de acción colectiva desarrollados por los estudiantes reformistas en el período estudiado.

³ Bourdieu, P., *Campo de poder, campo intelectual*, Quadrata, Buenos Aires, 2003 (1966).

En 1922 el conflicto surgió en la facultad de derecho frente a una resolución del Consejo Directivo de dicha facultad (CDD) que concedía el ingreso a la carrera de notariado a un grupo de procuradores que había presentado solicitud ante el organismo. Esto provocó la reacción inmediata de los estudiantes de derecho que declararon la huelga, puesto que el título de procurador no habilitaba el ingreso a dicha carrera, ya que se accedía a él sólo con mínimos requisitos sin que fuera necesario tener certificado de estudios secundarios. Poco tiempo después de declarada la huelga en dicha facultad, la protesta se generalizó en la UNC y contaron con el apoyo de sus compañeros y la Federación Universitaria (FU). En esos momentos el conflicto se resolvió favorablemente en el corto plazo, ya que el Consejo Superior Universitario (CSU) resolvió anular la resolución inicial del CDD.

En 1923 la situación planteada para los estudiantes reformistas fue muy distinta. Se evidenció un retroceso hacia políticas universitarias previas a 1918, con marcado contraste. Esta política ejercida por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) se mostró contraria a los escasos principios de 1918 que se habían llevado a la práctica, como el voto público y la asistencia libre.

El conflicto surgió esta vez en la facultad de medicina por cuestiones internas. El CSU rechazaba a los delegados de dicha facultad para ser miembros del organismo, alegando que no cumplían con los requisitos necesarios. Sin embargo, estos requisitos habían sido fijados con la insistencia del rector, luego de la elección de los mencionados delegados. Una nueva intervención a la UNC se puso en marcha entonces, luego que el rector la solicitara personalmente al Ministro de Instrucción Pública de la Nación (MIP). La intervención de la UNC fue encargada al Dr. Antonio Sagarna. Éste impuso un nuevo estatuto que anulaba ciertas conquistas alcanzadas luego de 1918, que si bien no eran muchas, significaban un logro para los estudiantes. Se impuso el voto secreto y obligatorio previendo sanciones para aquellos que no cumplieran con esa normativa, el secreto en las sesiones de los consejos directivos y consejo superior, continuaba existiendo el sistema de ternas para el nombramiento de catedráticos, de los catorce miembros que formarían los consejos directivos ocho serían representantes del profesorado titular dando de esta manera predominancia a dicho sector.

El conflicto producido en 1924, que exigió la sanción de un estatuto elaborado por la propia institución, con carácter de permanente, marcó un importante punto de recuperación para el movimiento estudiantil. El año anterior la fragmentación del

estudiantado había tenido un importante rol en el fracaso de los objetivos de la protesta. Sin embargo, al comenzar el conflicto en el año '24, la juventud fue capaz de unificarse y de mantener su intransigencia frente a un reclamo que exigían como innegociable. Reclamaban de manera urgente el concurso docente, la participación estudiantil en el gobierno universitario, la anulación de las condiciones de voto impuestas en 1923, como así también el secreto de las sesiones de los consejos. Exigían, al igual que en 1918, la modernización de la UNC.

El nuevo estatuto sancionado por el CSU en octubre de ese año, y aprobado por el PEN a principios de 1925, incorporó uno de los aspectos reclamados como el concurso docente, pero no lo impuso como requisito obligatorio para ser designado profesor, ya que eximía a quienes tuvieran marcada reputación académica.

El presente plantea principalmente la reconstrucción de los repertorios de acción colectiva puestos en práctica en los momentos de mayor conflictividad, la retórica reformista y sus principales reclamos, y el análisis de algunos de los aspectos desarrollados. En el transcurso del artículo se verá la directa filiación de dichos elementos con la reforma universitaria de 1918, y la profundización de los mismos.

Retórica estudiantil

Los manifiestos de la FU estuvieron presentes a lo largo de cada conflicto. En ellos se resumían los motivos de las huelgas, junto con las propuestas y principios básicos para la reforma de la UNC. Se observaba una de las premisas más destacadas de la ideología estudiantil: el carácter juvenil del movimiento y el ineludible papel dinámico atribuido al cuerpo de alumnos.

El juvenilismo⁴, ya arraigado en el movimiento de 1918, se profundizó en el discurso estudiantil de los años veinte enfatizando su papel incuestionable en la “función social” de la universidad: propiciar el progreso y brindar soluciones a los problemas sociales que impedían a la población acceder a mayores niveles de igualdad y justicia. Tanto estudiantes como egresados deberían desempeñar ese rol, y para ello

⁴ Este aspecto del ideal estudiantil es analizado por distintos autores: Cattáneo, L. y Rodríguez, F. D., “Ariel exasperado: avatares de la Reforma Universitaria en la década del veinte”, en *Prismas*, N° 4, 2000, pp.47-57; Roig, A., “Deodoro Roca y el ‘Manifiesto de la Reforma’ de 1918”, en *Filosofía y Filósofos en América Latina*, UNAM, México, 1979.

era imprescindible percibir a la universidad como un espacio de formación y participación socio-política.

La imagen de juventud aparece, como en el '18, ligada a la modernidad. La idea de juventud, al igual que en 1918 se nutrió del ideal de lucha por lograr un futuro próspero en la búsqueda del progreso y el desarrollo de la ciencia. El significado de esta defensa de ideales modernos se enriqueció aun más cuando la función social de la universidad comenzó a afianzarse en el ideario estudiantil. La misión redentora, auto asumida por los jóvenes como los únicos capaces de llevar a cabo el plan de transformación, se amplió al considerar que la institución debía volcar a la sociedad todo lo aprendido. Los jóvenes se lanzaron a la vorágine de la modernidad para arriesgarse por sus ideales, aunque no fuera fácil y el camino estuviera plagado de obstáculos.

La misión manifiesta de la juventud era preservar a la universidad del atraso, el anacronismo, el aislamiento del mundo moderno y la ceguera frente a los problemas sociales. Varios años después de la reforma de 1918, la misión no había variado, porque la modernidad aún no se había instaurado en la vida universitaria y la huella de los enfrentamientos pasados no representaba una lista de éxitos:

A pesar de las luchas heroicas de la reforma (...) la Universidad de Córdoba siguió, como antaño, aferrada por la voluntad de algunos de sus hombres, a las viejas prácticas y cerrada a las aspiraciones enunciadas en el histórico movimiento. Habíamos esperado en vano durante tres años. (...) En este sentido el movimiento comenzado es una continuación progresiva de la Reforma.⁵

De esta manera los estudiantes luchaban por la realización de los mismos ideales del año 1918. Al enumerar en la década del veinte las falencias del funcionamiento universitario el estudiante observaba una casa de estudios convertida en “un vehículo del estado capitalista”. El ideal de trabajar profesores y estudiantes alrededor de un proyecto impactaba contra la oposición de personajes deshonestos y anacrónicos.⁶ Criticaban la esencia misma del sistema cimentado en una escala de jerarquías, respondiendo a una producción profesionalista y al autoritarismo reinante del gobierno universitario. El estudiantado tenía vedada la participación y sus reclamos eran rechazados, porque exigían transformar la función asignada a cada miembro de la casa

⁵ Manifiesto de la FU. *LVI*, 30-04-1922.

⁶ *LVI*, 14-06-1924.

de Trejo. Los conservadores trataban permanentemente de despojar a los alumnos de su rol político militante. La arbitrariedad con la que se procedía, pretendía desalentar los proyectos de modernización y conservar el tradicionalismo de la UNC. Aquellos que se oponían al cambio, pretendían también anular los ámbitos en los que los jóvenes podían ejercer algún tipo de control. Ergo, las desigualdades sociales se reflejaban en la universidad y creaban abismos entre profesores y estudiantes. Esta concepción, ligada a las ideas de Marx, no estuvo presente en el año 1918 cuando fue cuestionado principalmente el tinte clerical y conservador de la práctica universitaria.

Esencialmente, se debía ofrecer soluciones a los problemas sociales y elevar el nivel de cultura del pueblo. Todo ello dependía del trabajo conjunto de los actores universitarios, encabezados por los alumnos.

Cuando la naturaleza de la universidad era ocultada y silenciada, también lo era el espíritu estudiantil, que construía y sostenía la universidad en sí misma. En 1924, cuando los estudiantes de derecho imploraron el apoyo de sus compañeros en la huelga, lo substancial fue la conciencia de que la unión reformista frenaría el avance del sector que se oponía a la Reforma de 1918.

No podía concebirse la universidad sin la esencia de ese espíritu basado en la modernidad. El espíritu universitario era definido por los estudiantes con estas palabras:

(...)Debe ser a manera de poderoso prisma capaz de descomponer en sus elementos esenciales la opaca luz de las instituciones y teorías siempre viciadas por el intelectualismo puesto a merced de intereses parciales y obsesivos; y reflejar al exterior en un supremo gesto altruista, la luz simbólica de la nueva aurora que resulta de la fraternidad de todos los entusiasmos y de la honradez de todos los propósitos.

(...)Ser universitario es definir la propia vida como una sublime ansiedad de mayor justicia y entender el progreso social no como un proceso de lucha despiadada y sordida sino como un sistema de nobles y altas coordinaciones.⁷

La coherencia interna del ser universitario la encarnaba ese espíritu, materializado cuando se tenían objetivos claros acerca de la universidad, su función y organización. Todos sus miembros, estudiantes, egresados, docentes, debían actuar en favor del progreso de la casa para promover el mejoramiento de las condiciones sociales generales, y no usar sus conocimientos y títulos para la ostentación individual.

⁷ Revista del CED (Adherido a la FU). Córdoba- Agosto 1920. Año I. N° I. Talleres gráficos de la penitenciaría. (la numeración de la revista comienza nuevamente en este año ya que su publicación estuvo interrumpida).

Reclamos estudiantiles

En 1918 los reclamos estudiantiles eran docencia y asistencia libres, designación de profesores por concurso, actualización de planes de estudio para el avance de la ciencia y una mejor educación cimentada en un gobierno universitario transparente. La reforma del estatuto sancionada por el Dr. José Salinas, quien fuera interventor de la UNC en 1918, instituyó los consejos directivos a elegirse en asamblea conjunta por profesores titulares, suplentes y estudiantes, con voto público. Los consejos se compondrían de siete miembros, en vez de los quince de las academias, y durarían tres años en el cargo. Los decanos debían ser elegidos entre los miembros de los consejos, en asambleas iguales a las anteriores. Permitía a los estudiantes rendir cualquier número de materias en las fechas de exámenes o iniciar cursos en las épocas de noviembre y marzo. Para el nombramiento de profesores titulares, permanecía el sistema de ternas donde el PEN conservaba la última palabra para la designación. Una de las disposiciones finales dejaba a los consejos directivos la tarea de revisar los planes de estudio y programas de enseñanza.⁸

En los años veinte las demandas planteadas por los estudiantes apuntaban hacia la resolución de las insolvencias apremiantes de la universidad. La FU lo exponía en sus manifiestos y proclamas: libertad de cátedra, renovación científica y cultural, profesores competentes designados por concurso, participación estudiantil en el gobierno universitario, autonomía. Para los estudiantes el problema universitario en todo el país era el cuerpo de profesores. Este constituía un lastre arrastrado por la UNC desde antaño, que oprimía los esbozos de progreso surgidos reiteradamente entre aquellos docentes y estudiantes impulsores de vientos de cambio:

*El problema universitario en Córdoba, así como en todas las universidades del país es, ante todo, un problema de profesorado. Se impone una selección de este con criterio estrictamente cultural, es decir, atendiendo a la capacidad intelectual y a la autoridad moral – aptitud integral que confiere eficacia científica a la enseñanza y austeridad cordial a la palabra que la dicta. Mas esta selección solo puede operarse, hay que decirlo categóricamente, por la acción persistente y bien orientada de los estudiantes.*⁹

⁸ Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba 1918. Publicación oficial Córdoba 1918, Fuente: Constituciones de la UNC. 1946. UNC.

⁹ Manifiesto de la FU. *LVI*, 16-05-1923.

El diagnóstico de los estudiantes acerca de la universidad revelaba que era un mero espacio de producción de títulos profesionales, sin intereses por la investigación y la ciencia como formas de colaborar con la sociedad. En los años veinte, se desarrollaron y fundamentaron ideas sobre derecho estudiantil a participar activamente en el gobierno universitario y en la enseñanza. El arcaico sistema de jerarquías debía ser sepultado y dar paso a un nuevo equilibrio de fuerzas en el campo universitario, donde la práctica política y el uso de la palabra fueran parte esencial de la nueva institución.

En 1924 la FU redactó las bases que consideraba esenciales para el tratamiento del estatuto. Las orientaciones eran las siguientes:

1° Mantenimiento de la asistencia libre y efectividad de la libre docencia.

2° Efectividad de la representación estudiantil al seno de los Consejos.

En los Consejos Directivos los estudiantes deberán estar representados en proporción de un tercio, estando también representados en igual proporción los profesores titulares y los suplentes o suplentes y libres docentes.

(...)

En los Consejos Directivos habrá además, un delegado del centro, con voz y sin voto.

Los estudiantes deberán tener también representación en el Consejo Superior Universitario, eligiendo un tercio de la representación de cada Facultad, en elección directa, no requiriendo más condiciones los consejeros estudiantes, que el título profesional correspondiente. En el mismo Consejo habrá un delegado de la FU con voz y sin voto.

3° Provisión de cátedras, suplencias, jefaturas de trabajos prácticos y cualquier puesto docente, por riguroso concurso.

4° Sesiones públicas de los Consejos.

5° Efectividad de la Extensión Universitaria.

6° Intensificación de la enseñanza en forma práctica.

7° Supresión de las facultades de veto y doble voto del rector y decanos.

8° Reconocimiento de la Federación Universitaria y de los Centros Estudiantiles asociados a la misma como representación del estudiantado.

9° Supresión del voto secreto y obligatorio.¹⁰

Una cuestión que adquirió relevancia creciente en los primeros años de la década del veinte, y fue elemental en el conflicto de 1923, era la exigencia de autonomía universitaria. En esa ocasión fue repudiada la decisión del PEN de intervenir la UNC:

El P.E. de la Nación cediendo a las exigencias de las fuerzas regresivas, coaligadas contra la reforma universitaria – la más alta y promisoras de la nueva civilidad argentina – ha intervenido la Universidad de Córdoba. Sin miramiento alguno ha vulnerado la autonomía de nuestra casa de estudios so pretexto de dirimir un conflicto interno que podía y debía solucionarse

¹⁰ Manifiesto de la FU. LVI, 24-07-1924.

*sin la intromisión de poderes extraños, dentro de las proscripciones del Estatuto Universitario.*¹¹

En la UNC la cuestión de la autonomía no había estado presente en los debates en 1918. En aquel momento los estudiantes exhortaron al presidente Yrigoyen a intervenir la UNC en dos ocasiones porque no encontraban solución al conflicto dentro de la casa. La intervención de José Salinas es recordada como la concreción de la reforma debido al estatuto impuesto en la UNC. Ergo, las innovaciones por decreto no fueron suficientes para una verdadera renovación de las prácticas universitarias.

El concepto de autonomía universitaria se arraigó en el ideario de los jóvenes:

*Vigorosa en su independencia autonómica debe ser la universidad.
(...)La autonomía institucional para la universidad argentina es la única solución que la elevaría desde su posición actual – mera fábrica de profesionales, oficina expedidora de títulos – a constituir una cátedra de elevada cultura científica y filosófica.*¹²

La idea de autonomía dependía de varios factores iniciales: independencia del gobierno universitario en la gestión y administración de la casa sin depender del PEN, como también en el control de los fondos económicos destinados a la misma. De allí se desprendería la importancia del nombramiento de las autoridades y profesores, la sanción de nuevas normativas separadas de la tutela del PEN. Juntamente con ello era necesario que la casa de estudios dejara de ser un baluarte político y pasara a primar un proyecto cultural por sobre las estrategias de dominación practicadas desde antaño.

La autonomía era defendida como la capacidad universitaria para autorregularse, entendido esto en términos de una gestión interna libre de presiones, con capacidad para crear nuevos proyectos en su seno sin necesitar de una aprobación superior, y abierta a la búsqueda de soluciones propias. Las mismas debían originarse en el debate conjunto de todos los protagonistas de la comunidad universitaria. En vistas de ese objetivo debían mostrar interés de superar el conflicto positivamente, es decir, un acuerdo entre las partes sentado sobre bases firmes.

¹¹ Manifiesto de la FU. LVI 16-05-1923.

¹² Revista del CED. Córdoba- Octubre 1921. Año II. N° IX. La cita corresponde a un artículo titulado “Autonomía universitaria”.

Repertorios de acción colectiva

Los repertorios de acción colectiva implementados por los jóvenes estuvieron orientados hacia el logro de dos objetivos esenciales: conseguir la unidad del cuerpo estudiantil, perseguida por un porcentaje elevado¹³ de jóvenes nucleados en los centros de estudiantes, y demostrar el capital simbólico detentado por el movimiento en la ciudad y su influencia en la opinión pública. El organismo representativo era la FU, constituida por los delegados de los centros estudiantiles de cada facultad. Como tal, era la encargada de declarar la huelga general universitaria en los momentos de mayor agitación.

Con la dirigencia ya conformada, los repertorios de acción colectiva se basaron en tres pilares fundamentales: la huelga, el mitin y las asambleas. Todos ellos contando con el diario *La Voz del Interior* como instrumento escrito de convocatoria pública, y como vía de expresión de las ideas y propuestas. Ya durante los conflictos de 1918 este diario liberal se había manifestado abiertamente a favor de las propuestas reformistas, y continuó haciéndolo en la primera mitad de la década de 1920.

La huelga constituía el eje de las acciones estudiantiles, y el primer golpe a los sectores enfrentados con los reformistas. La declaración de la misma iba siempre acompañada por cartas, enviadas al Ministro de Instrucción Pública (MIP), donde se expresaban las causas y objetivos de las protestas. La huelga era el arma principal de lucha y presión ejercido colectivamente. Vaciar las aulas constituía un símbolo del capital universitario. Ello les otorgaba el mando del campo donde se producía la disputa por el manejo de la UNC. La utilización de esta estrategia, ya aprendida en conflictos anteriores, brindaba a sus protagonistas una ventaja sobre sus oponentes. Estaba en juego el control de la casa de estudios porque la ausencia a clases paralizaba la esencia misma de la vida universitaria, constituida por la presencia del alumnado.

Ergo, la huelga solo cumplía sus objetivos cuando el acatamiento era total. De esta manera, se demostraba públicamente el nivel de cohesión y consenso, manifestado en la unanimidad. El período de duración de la huelga dependía de la repercusión que

¹³ Si bien no es posible cuantificar la representación ejercida por los Centros de Estudiantes, en diversas ocasiones la Federación Universitaria envió en algunos casos notas al Consejo Superior de la Universidad y al Rector que constaban con aproximadamente 300. En las asambleas generales de la Federación Universitaria se convocaban entre 300 y 700 alumnos.

produjera en los organismos de gobierno universitario. Sin embargo, solo en 1922 los estudiantes consiguieron el objetivo pretendido de manera inmediata: anular el ingreso de los procuradores a la carrera de notariado. Al año, siguiente la “intervención Sagarna” materializó un fracaso para el movimiento al imponer un estatuto lejano a los principios reformistas.

El segundo elemento primordial del repertorio, las asambleas, eran convocadas para legitimar la declaratoria de huelga realizada en primera instancia por la FU y los organismos de representación estudiantil. Una vez confirmada la huelga general la FU asumía la dirigencia. Desde ese momento, las convocatorias periódicas llegaban a todos los jóvenes universitarios, estuvieran o no asociados a un centro. Las asambleas se destacaron por la gran afluencia de jóvenes¹⁴ y la claridad contundente de los argumentos orientadores de las decisiones colectivas. Esto favoreció el acatamiento de las sanciones y acrecentó el capital simbólico. Los lugares elegidos para su realización variaban según quien las convocara. Muchas veces las citadas por los centros para dialogar con sus representados se realizaban en sus propios locales. Otro tipo de reuniones, como las asambleas generales, se llevaban a cabo en espacios prestados como la Sociedad Francesa, Unione e Fratellanza, Sindicato de Zapateros¹⁵.

Otra de las acciones fundamentales dentro del repertorio reformista eran los mítines, organizados para demostrar el nivel de apoyo con que contaban los jóvenes. Esto constituía una forma de sumar capital al ya detentado por los jóvenes. La organización del mitin estaba en manos de la FU. Se designaban lugares públicos representativos del paisaje urbano y social, como la plaza San Martín, Teatro Novedades, Teatro Rivera Indarte, Plaza Vélez Sarsfield, para la realización de conferencias en los días previos al mitin. Se llevaba a cabo una convocatoria pública dirigida a todos los estudiantes y al pueblo de Córdoba, cuyos integrantes eran considerados dueños de la UNC.

La preparación cuidadosa del mitin respondía al objetivo de contar con un elevado volumen de asistentes. Para ello, la FU nombraba comisiones “para organizar actos de propaganda al movimiento de defensa de la Reforma Universitaria”, y solicitarles su apoyo. El propósito era llevar la palabra de los oradores a los barrios y

¹⁴ En distintas asambleas durante el año 1922 asistieron 400 estudiantes, en 1923 fueron 460 y en otra ocasión 700, según la información brindada por el diario La Voz del Interior. El total de alumnos regulares de la UNC en ese tiempo ascendía a 1438.

¹⁵ El presente trabajo no abarca el estudio de este tipo de redes con las cuales se relacionaban los estudiantes.

lugares emblemáticos de la ciudad, en conferencias públicas, donde explicaban los fundamentos de la huelga y el proyecto reformista. Las disertaciones estaban a cargo de dirigentes estudiantiles y egresados de la UNC.¹⁶ De esta manera, esperaban obtener el mismo apoyo brindado en 1918 por ciertos sectores sociales, a quienes los estudiantes consideraban tácitamente incapaces por sí mismos de producir el cambio.

El siguiente elemento organizativo del mitin lo constituían las funciones a beneficio, en algunos casos en el cine Newbery. Además, se realizaban colectas a través de urnas colocadas en bares: Bar Richmond, Bar Plaza Hotel y El Espléndido. Esta planificación se proponía reunir fondos para solventar los gastos de los mítines y todo lo relacionado con la huelga. En estos lugares, se ubicaban comisiones para el debido registro de los ingresos.

Así también, el mitin debía contar con invitados destacados y disertantes de renombre como dirigentes de 1918, personajes destacados de la política y la educación en el ámbito local y nacional. Éstos provenían de distintos lugares del país, como Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, y proclamaban su apoyo a la huelga y al proyecto reformista. Otro elemento de importancia lo constituyó *La Gaceta Universitaria*, el diario editado por la FU, que representaba la voz de los alumnos. Fue refundada el 3 de julio de 1924, y el primer número de esta segunda edición apareció el día 13 de julio.¹⁷

Por último, para el día del mitin la FU elegía entre los alumnos más comprometidos “comisarios” encargados de dirigir y organizar todo lo referido al acto en sí mismo. Se planificaba la formación de columnas, la ubicación de las personas y su posterior movilización por las calles de la ciudad. El recorrido se hacía por las arterias principales del centro, Plaza San Martín, la puerta de la UNC, el diario *LVI*, mientras se entonaban muchas veces las estrofas de La Marsellesa y otros cánticos representativos de los reclamos estudiantiles.

En 1924, el primer mitin fue organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho (CED) bajo la presidencia de Santiago H. del Castillo, previo a la integración de las demás facultades a la huelga. Al acercarse un nuevo aniversario de la reforma de 1918, el CED invitó a todos los estudiantes universitarios, secundarios y al pueblo de Córdoba, a la celebración el 14 de junio obteniendo una gran concurrencia.

¹⁶ Algunos de los estudiantes que realizaron disertaciones en 1924 eran: Tristán Guevara, Antonio Agüero y Alfredo Marcazoli, Julio Acosta Olmos, E. Jardel y José León Schwartz, Almada, Wrington, Segurota, Ninkon y Artiers. *LVI*, 12-09-1924.

¹⁷ Fue designado director Eugenio Jardel, como secretarios de redacción Julio Acosta Olmos y Tristán E. Guevara, y como administrador Alfredo Mazzuca. *LVI*, 04-07-1924.

El CED citó luego un nuevo mitin en la Plaza San Martín para el 20 de junio. El llamado respondía a la necesidad de atraer a todos los estudiantes de la UNC. Ese día los jóvenes de la Facultad de Medicina declararon la huelga por tiempo indeterminado y se unieron a Derecho. Concurrieron oradores de la ciudad de Buenos Aires y La Plata, y contaron con la presencia de 3000 personas, según la prensa simpatizante.¹⁸

En otra ocasión, el 21 de setiembre de 1924, asistieron el diputado nacional por el partido socialista Edmundo Tolosa, Enrique Barros (egresado de la UNC, militante destacado de 1918), Dr. Gumersindo Sayago (egresado de la UNC, otro de los líderes del movimiento estudiantil de 1918), el radical Dr. Leopoldo Bard, Luis M. Lerreti, Ismael Bordabehere (egresado de la UNC, otro militante del año 1918), y el punto de reunión fue la Plaza Gral. Paz. Desde Buenos Aires confirmaron su presencia el diputado socialista Alfredo Palacios, el profesor Dr. Florentino Sanguinetti, Julio V. González (importante dirigente estudiantil reformista desde 1918 en la UNLP y luego en la UBA, en 1940 fue elegido diputado por el partido socialista), el diputado por la UCR Diego Luis Molinari, González Iramain, con las delegaciones de la FUBA y FULP; y comisiones del Litoral y Tucumán. Como no podía ser de otra manera, el acto contó con representaciones estudiantiles de todas las universidades del país.

Apreciaciones finales

El movimiento estudiantil en la primera mitad de los años veinte se proclamó continuador de la obra iniciada en 1918. La necesidad de instaurar un nuevo modelo de universidad los llevó a plantearse un proyecto y una forma de concretarlo.

Fue notoria la radicalización en los momentos de mayor conflictividad, fortaleciendo la capacidad organizativa de los jóvenes reformistas y ampliando el eco causado en la sociedad cordobesa y argentina. En esos momentos, la FU desplegaba todos sus canales para entablar comunicación con las distintas facultades, dirigidos siempre por estudiantes destacados en la militancia universitaria. Su objetivo era, precisamente, mantener y potenciar la función de paladines del pensamiento reformista y defensores de las ideas de renovación que invadían la UNC. Por eso en los actos públicos se intentaba provocar un gran impacto dentro y fuera de la universidad, haciendo un llamado reiterado al pueblo cordobés y argentino para transformarse en eco

¹⁸ LVI, 01-07-1924.

de la protesta. El proyecto planteado, embanderaba ideales creados por los estudiantes tratando de llegar más allá de la casa de estudios y acercarse a la resolución de las necesidades socio-culturales.

A la hora de comparar los repertorios aplicados por el movimiento estudiantil en la primera mitad de la década del veinte con los del año 1918, se observan más semejanzas que diferencias. La práctica reformista del '18 se basaba en varios elementos. El primero de ellos era la asamblea, por ser ésta el “órgano soberano que determinaba los pasos a seguir”.¹⁹ De ésta se desprendía el interés y la necesidad de lograr la unidad del estudiantado para luchar y buscar luego la comunicación con el exterior. Estas reuniones y otras de mayor trascendencia se convocaban en lugares concurridos habitualmente por la elite cordobesa como el Teatro Rivera Indarte, Jockey Club, el Club Social. La huelga era otro de los elementos del repertorio, donde se llamaba a participar a todos los jóvenes de la UNC como principal forma de demostrar su rol activo en el mismo. Se establecían también comunicaciones con el MIP y el PEN para buscar, en primera instancia, ser escuchados y tenidos en cuenta, y luego para pedir la intervención de la UNC como único medio visible de cambio según los estudiantes. El mitin también se constituyó en una práctica utilizada para fortalecer el movimiento y dar mayor fuerza a los reclamos, organizados en lugares emblemáticos de la ciudad como la Plaza San Martín. El mismo recorría las calles de la ciudad y contaba con oradores que se detenían en el tratamiento de los objetivos de la huelga y los problemas universitarios. También se recaudaban fondos para solventar los gastos, y se fundó *La Gaceta Universitaria* como medio de difusión escrita.²⁰

En los años veinte esta praxis no difería demasiado. Lo aprendido en 1918 se incorporó en la organización del movimiento como un componente natural del mismo. Por eso se resaltarán, en este caso, los elementos que sufrieron algún cambio o se fortalecieron. Las asambleas, casi siempre realizadas en los locales de los centros, eran convocadas para legitimar muchas veces decisiones ya tomadas por el centro de estudiantes o por la FU según el caso. Allí se discutían distintos argumentos y su voluntad era respetada por los organismos de representación, siendo todas ellas abiertas y públicas. La huelga ya no constituía una práctica tan novedosa, si no que se declaraba

¹⁹ Vidal, G., “La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918” en G. Vidal (Comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2007, p.105.

²⁰ *Ibid.*, pp.103-112.

casi de inmediato cuando los alumnos notaban que no eran escuchados por los órganos del gobierno universitario. Se enviaban memoriales a los consejos directivos y CSU, y muchas veces al MIP, explicando las razones de la protesta para presionarlos y ser atendidos en sus reclamos. El mitin se afirmó como vía de demostración de la unidad del movimiento y de la trascendencia de la huelga, adueñándose del espacio cordobés. Su organización se perfeccionó y estuvo siempre a cargo de comisiones encargadas de todos sus detalles, desde la recaudación de fondos hasta la diagramación de los recorridos por las calles de la ciudad. Dejaron de ser utilizados los espacios de la elite, aunque el Teatro Rivera Indarte continuó siendo concurrido, y se emplearon con mayor frecuencia la Unione e Fratellanza y el local del Sindicato de Zapateros para distintas reuniones. El medio escrito más utilizado por los estudiantes fue el diario *La Voz del Interior*, por su posición a favor de los jóvenes reformistas y por brindarles un espacio para hacer públicas sus palabras y convocatorias. La edición de *La Gaceta Universitaria*, si bien estuvo interrumpida por períodos, fue importante al reabrirse para ser la voz del estudiantado.

El elemento que más se fortaleció fue la conciencia de la necesidad de unidad estudiantil. Este era el objetivo del perfeccionamiento de los repertorios, donde se buscaba incluir a todo el alumnado y lograr la representatividad de las tendencias existentes. Este pensamiento, si bien adquirió cierta madurez en ese período, continuó su proceso en los años siguientes.²¹

Bibliografía

BARGERÓ, M., “Condiciones institucionales y culturales de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires: reformas académicas y movimientos estudiantiles entre 1874 y 1906”, en *Entrepasados*, Año XI, N° 22, 2002, pp.91-112.

BENJAMÍN, W., *La metafísica de la juventud*, Editorial Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, Cap. IV: Experiencia, 1992.

BERMAN, M., *Todo lo sólido de desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI de España Editores, Buenos Aires, 1989 (1982).

BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C., *Los estudiantes y la cultura*, Nueva Colección Labor, 1967.

²¹ Es mi intención continuar esta investigación y ahondar aún más sobre las cuestiones aquí planteadas.

- BOURDIEU, P., *Campo de poder, campo intelectual*, Quadrata, Buenos Aires, 2003 (1966).
- BOURDIEU, P., “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1988.
- BUCHBINDER, P., *Historia de las Universidades Argentinas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2005.
- CALDERON, F. (Comp.), *Los movimientos sociales ante la crisis*, Universidad de las Naciones Unidas, CLACSO, IISUNAM, 1986.
- CALDELARI, M. y FUNES, P., “La Reforma Universitaria (1918-1930). Algunas Proposiciones”, en *Taller, Revista de Sociedad, Cultura y Política* V. 1, N° 2, 1996.
- CALDELARI, M. y FUNES, P., *Escenas Reformistas. La Reforma Universitaria 1918-1930*, EUDEBA, Buenos Aires, 1998.
- CASULLO, N., FORSTER, R. y KAUFMAN, A., *Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad*, EUDEBA, Buenos Aires, 2001 (1999).
- CATTÁNEO, L. y ROCRÍGUEZ, F. D., “Ariel exasperado: avatares de la Reforma Universitaria en la década del veinte”, en *Prismas*, N° 4, 2000, pp.47-57.
- DEL MAZO, G., *La reforma universitaria. El movimiento argentino. (1918-1940)*, Tres Tomos, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, La Plata, 1941.
- FERRERO, R., *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, Tomo I (1918-1943)*, Alción Editora, Córdoba, 1999.
- FRASER, N., “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, en *Debate Feminista*, año 4, v. 7, 1993.
- GARCIADIEGO, J., “La Universidad Nacional de México: transformación y sobrevivencia”, en *Estudios* N° 11-12, 1999.
- GARCÍA ARAMBURU, A., “El pensamiento de la reforma universitaria de 1918. La reforma universitaria de Rubén Darío a las vanguardias”, 1998.
- GONZALEZ, J., *La universidad. Teoría y acción de la reforma*, Claridad, Buenos Aires, 1945.
- GONZALEZ, R. H., *La huelga universitaria de 1928 en Córdoba*. Córdoba, 1997.
- HALPERIN DONGHI, T., *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. EUDEBA, Buenos Aires, 1962.

La reforma universitaria, 1918-1958. Federación Universitaria Argentina, Buenos Aires, 1959.

La reforma universitaria, Federación Universitaria Argentina, Buenos Aires, 1927.

LEVI, G. y SCHMITT, J.-C. (Dir.), *Historia de los jóvenes I. De la antigüedad a la edad moderna. II La edad contemporánea,* Taurus, Pensamiento, Introducción, 1996.

MARCO DEL PONT, L., *Historia del Movimiento Estudiantil Reformista,* Universitas, Editorial Científica Universitaria de Córdoba, 2005 (1986).

MELGAR BAO, R., “Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925”, en *Estudios* N° 11-12, 1999

MIRANDA, E. M., *La formación del sistema universitario nacional. Desarrollo y Crisis 1880-1946,* UNC Dirección General de Publicaciones, 1993.

ORTEGA, F., “Universidad Nacional de Córdoba: La reforma ayer y hoy. Un enfoque sobre la problemática institucional”, en *ESTUDIOS* N° 11-12, 1999.

PALTI, E. J., “La modernidad como problema. (El esquema “de la tradición a la modernidad” y la dislocación de los modelos teleológicos)”, en *Modernidades.* Año 1, N° 1, 2005.

PORTANTIERO, J. C., *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria 1918-1938,* Siglo XXI, México, 1978.

ROITENBURD, S., “Católicos: entre la política y la fe (1862-1890)”, en G. Vidal y P. Vagliente (Comps.), *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s. XVII-XX,* Ferreyra Editor, 2002.

ROITENBURD, S., *Nacionalismo Católico Cordobés. Educación en los Dogmas para un Proyecto Global Restrictivo, (1862-1943),* Tesis de Doctorado, UNC, Córdoba, 1998.

SOLANO, G., “Fundación del movimiento estudiantil latinoamericano”, EDM 20 – Mayo 98, Aniversario: 80 años de la Reforma Universitaria.

SOSA, I., “Autonomía y políticas educativas: dos etapas del desarrollo. (El uso o usos de la reforma de Córdoba)”, en *Estudios* N° 11-12, 1999.

VASQUEZ, K., “Intelectuales y política: la “nueva generación” en los primeros años de la Reforma Universitaria”, *Prismas,* N° 4, 2000, pp.59-75.

VIDAL, G., “La retórica y los repertorios de acción colectiva en la Reforma de 1918”, en G. Vidal (Comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960,* Ferreyra Editor, Córdoba, 2007.

VIDAL, G., “La Reforma Universitaria de 1918 y su repercusión en los resultados electorales”, en G. Vidal (Comp.), *La política y la gente. Estudios sobre modernidad y espacio público. Córdoba, 1880-1960*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2007.

VIDAL, G., “Contribuciones a la conformación de un ámbito público contra-hegemónico: sistematización y expansión de la Extensión Universitaria en Córdoba, 1918.”, VII Seminario Argentino-Chileno y I Seminario Cono Sur. De Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, 17 al 20 de marzo de 2004, Mendoza, Argentina.

VIDAL, G., “La modernidad y el espacio público en Argentina. ‘Repensando’ la Reforma Universitaria de 1918”, en *Avances del Cesor*, N° 5, 2005.

Fuentes

Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba

- Estatutos Universitarios: 1878-79, 1891, 1918 (Matienzo), 1918 (Salinas), 1823, 1925.
- Decretos de intervención y modificación de estatutos UNC (1918-1925).
- Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba: 1920-1925.

Biblioteca de la FFYH

- Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. FU. Córdoba. 1919-1923.

Hemeroteca de la Legislatura

- La Voz del Interior 1920-1925.